



VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXII - N° 33
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 5
Sociedades Comerciales	Pág. 5

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL Y CULTURAL
RELATOS DEL VIENTO

La Asociación Civil y Cultural Relatos del Viento Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/03/2025 a las 10 horas en la Posta de Sinsacate, Camino Real s/n, Sinsacate. Orden del día: 1) Lectura y consideración Acta Anterior 2) Designación de dos socios para firmar el acta junto con Presidente y Secretario. 3) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio cerrado el 31/12/2024. 4) Exposición de proyectos y actividades. 5) Actualizar monto de cuota social. El Presidente.

3 días - N° 579931 - s/c - 17/2/2025 - BOE

CEDILIJ

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva n° 405, de fecha 13 de febrero del 2025, se convoca a las personas asociadas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de marzo del 2024 a las 10 horas, en la sede social sita en Pasaje Revól 56; para tratar el siguiente orden del día: 1) Renovación de autoridades 2025. 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre del 2024.

1 día - N° 580816 - s/c - 14/2/2025 - BOE

ESCUELA DE DEPORTES AGUSTIN GALLO
ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 06 de febrero de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de marzo de 2025, a las 16:00 horas, con modalidad presencial, en la sede social sita en calle Bv. Belgrano 505 En la localidad de Bulnes, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba,

ba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.3) Elección de autoridades. Si pasada una hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 580291 - s/c - 14/2/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL SIEMPRE UNIDOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 52 de la Comisión Directiva, de fecha 03 de Enero de 2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Febrero de 2025, a las 09:00 horas, en la sede social sita en Elpidio González Nro. 1822 de Barrio Bella Vista, que se realizara de forma presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 580334 - s/c - 14/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE SERRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 11/02/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 26 de marzo de 2025, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Av. Argentina N° 12, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico

cerrado el 31 de diciembre de 2024, la cual incluye el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, y el Informe del Auditor Independiente. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 580621 - s/c - 14/2/2025 - BOE

CLUB ATLETICO VILLA PLOMO

Convocatoria - Por acta de Comisión Directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria en la sede social Calle Belgrano 81, Serrano, para el día 17-02-2025 a las 20.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31-12-2016; cerrado al 31-12-2017 cerrado al 31-12-2018 cerrado al 31-12-2019 cerrado al 31-12-2020 cerrado al 31-12-2021 cerrado al 31-12-2022 cerrado al 31-12-2023 cerrado al 31-12-2024; 2) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente; 3) Elección de Autoridades, Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 580636 - s/c - 14/2/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
VILLAS DEL RIO - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 206 de la Comisión Directiva, de fecha 20/12/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Febrero de 2025, a las 18 horas, en la Sede Social sita en Ruta 5 Km. 39 de la localidad de Villa La Bosa (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se celebra la Asamblea General fuera de término; 3) Consi-

deración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 14 cerrado el 31 de Diciembre de 2020, N° 15 cerrado el 31 de Diciembre de 2021, N° 16 cerrado el 31 de Diciembre de 2022, y N° 17 cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 4) Elección de Autoridades y 5) Actualizar el valor de la Cuota societaria.

1 día - N° 580775 - s/c - 14/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS LA CALERA

Por Acta de Comisión Directiva Nro. 1000, de fecha 05 de Febrero de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de Marzo de 2025, a las 21,00 horas, en la sede social sita en Gral. Roca 276, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario Refrenden el Acta de Asamblea 3) Reforma de los Artículos 13 y 14 del Estatuto Social 4) Renovación Parcial de 2 (dos) miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.- Adriana Inés D'Ascenzi - Luis Alberto Carra - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 580790 - s/c - 18/2/2025 - BOE

VILLABEL SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Acta de Directorio de fecha 7 de febrero de 2025 se convoca a los señores accionistas de VILLABEL S.A.I y C a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 5 de marzo de 2025, en la sede social sita en Luna y Cárdenas 1597, Barrio Paso de los Andes a las 10:00 am en primera convocatoria y a las 11:00 am en segunda convocatoria en caso de no reunirse el quorum para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria. 2) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de agosto de 2012. 3) Consideración de la modificación de la sede social VILLABEL SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. 4) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de agosto de 2013. 5) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de enero de 2015. 6) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de julio de 2016. 7) Consideración de la documentación que fija el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de enero de 2017, 31 de enero de 2018, 31 de enero de 2019, 31

de enero de 2020, 31 de enero de 2021, 31 de enero de 2022, 31 de enero de 2023, 31 de enero de 2024 y 31 de enero de 2025. 8) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de enero de 2017, 31 de enero de 2018, 31 de enero de 2019, 31 de enero de 2020, 31 de enero de 2021, 31 de enero de 2022, 31 de enero de 2023, 31 de enero de 2024 y 31 de enero de 2025. 9) Fijación de los Honorarios del Directorio correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de enero de 2017, 31 de enero de 2018, 31 de enero de 2019, 31 de enero de 2020, 31 de enero de 2021, 31 de enero de 2022, 31 de enero de 2023, 31 de enero de 2024 y 31 de enero de 2025. 10) Distribución de Utilidades correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el día el 31 de enero de 2017, 31 de enero de 2018, 31 de enero de 2019, 31 de enero de 2020, 31 de enero de 2021, 31 de enero de 2022, 31 de enero de 2023, 31 de enero de 2024 y 31 de enero de 2025. 11) Elección de autoridades para los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de enero de 2019, 31 de enero de 2020 y 31 de enero de 2021. Prescindencia de Sindicatura. 12) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2022. 13) Consideración y aprobación del aporte irrevocable. 14) Consideración del aumento del capital social. Suscripción e integración. 15) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social y sus modificaciones de VILLABEL SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. 16) Elección de Autoridades. Prescindencia de la Sindicatura. 17) Otorgar Autorización y Poder Especial a Carolina Soledad Barzola y María Cecilia Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente. Nota: Se hace saber a los señores accionistas que para participar en esta Asamblea deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito o constancia de cuentas de acciones en el libro de Registro de Asistencia el día 25 de febrero de 2025 entre las 9 am y 16 horas. La sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión de la presente Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

5 días - N° 579677 - \$ 83275 - 18/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN RIELES ARGENTINOS

En reunión de Comisión Directiva de fecha 08/02/2025, se resolvió convocar a los/as asociados/as de la Asociación Rieles Argentinos (CUIT 30707333118) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 07/03/2025 a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21

hs en segunda, en la sede social de calle Jerónimo Cortés 101 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración del estado contable, de la memoria y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas cerrado el 31 de octubre de 2024; 4) Reforma integral del Estatuto social de la asociación civil; 5) Elección de autoridades, de acuerdo a lo que se establezca en la referida reforma, respecto a la conformación de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización del Club. Se hace saber a los asociados/as que a partir del día de la convocatoria, se encuentra a disposición el estado contable a tratar, la memoria, el informe de la Comisión Revisora de Cuentas y el proyecto de reforma de estatuto social, a los fines de su estudio y consideración. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 579860 - \$ 17145 - 17/2/2025 - BOE

LA MEJOR MIEL ASOCIACION CIVIL

Se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de febrero de 2025 a las 16:30, en la sede social sita en Esteban Bustos 1641, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 y 3) Reforma de objeto social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 580305 - \$ 2035 - 14/2/2025 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de LEST SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2025 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segundo llamado, en Sala Verne del Hotel Neper sito en calle Juan Neper N° 5689 esquina Edmundo Mariotte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General

de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 19, iniciado el 1° de abril de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio por su desempeño en el período considerado; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en el ejercicio mencionado; y 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 24 de febrero de 2025 a las 16 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 13 horas en la sede social de calle Islas del Atlántico Sur N° 4685 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 579858 - \$ 71780 - 17/2/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO RIO PRIMERO

VILLA SANTA ROSA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Marzo de 2025, a las 21.00 horas, en el SUM de Acipro sito en Congreso N° 705 de Villa Santa Rosa, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los que se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 30 de Setiembre de 2024; y 4) Elección parcial de autoridades de Comisión Directiva por finalización de mandato de, Conrado Eduardo Galfre, Aldo Andrés Bertola, Nicolas Antonio Britos, Jorge Alberto Tolosa, Jorge Enrique Barberis, todos por dos ejercicios 5) Tratamiento y fijación del monto de cuota social a cobrar a los asociados. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 577788 - \$ 10845 - 17/2/2025 - BOE

TERRAZAS DEL VALLE S.A.

ARROYO DE LOS PATOS

Por acta de Directorio de fecha 07/01/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07/03/2025 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria si fracasara la primera, en la sede social sita en Ruta 14 Km 95.6 Parcela 900, Salón de Usos Múltiples de la Comuna de Arroyo de los Patos, Cor-

doña; para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Constitución de la Asamblea y elección de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea General Ordinaria 2024, en conjunto con el Presidente de la Sociedad. 2.-Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables con sus notas y anexos para los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2023 y 2024. 3.- Motivos por los cuales se convocó fuera de término para el año 2023. 4.- Elección de cinco directores titulares y un suplente por los próximos tres ejercicios económicos, que conformarán el Directorio y distribuirán los cargos en la primera Reunión de Directorio (Art. 10 Estatuto). - Fdo. Directorio.

5 días - N° 579410 - \$ 21000 - 18/2/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE IDIAZÁBAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 30 de enero de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de marzo 2025, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria en caso de no alcanzar quorum suficiente para sesionar en primera, la que se llevará a cabo en la sede social sita en calle Buenos Aires N° 474 de la localidad de Idiazábal, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación o rectificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 20/03/2024; 3) Ratificación o rectificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo el día 15/11/2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 579923 - \$ 11100 - 17/2/2025 - BOE

CLUB ATLETICO LA LONJA ASOCIACION CIVIL

VILLA ROSSI

La Comisión Normalizadora de la Asociación Civil "CLUB ATLETICO LA LONJA" designada por Acta de Posesión de Cargos, según Expediente 0007-258831/2024 convoca a Asociados, a la Asamblea General Extraordinaria Normalizadora, para el día 13 de Marzo de 2025, a las 17.30 horas, cuya celebración adoptara la modalidad de PRESENCIAL, en el Salón de usos múltiples del Club Atlético La Lonja, ubicado en calle Córdoba número 285 de Villa Rossi, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asam-

blea, conjuntamente con los Normalizadores; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3) Fijar domicilio de la Sede Social de la entidad; 4) Lectura, consideración y Resolución del Estado Patrimonial de la Institución al 31 de enero del año 2025, sus Anexos e Informe del Auditor Externo Independiente.- 4) Aprobación de Estatuto; 5) Elección de una Comisión Directiva del Club Atletico La Lonja, compuesta de: Un (1) Presidente; Un (1) Vicepresidente; Un (1) Secretario; Un (1) Tesorero; Tres (3) Vocales Titulares; UN (1) vocal suplente; Dos (2) Revisadores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente.- Villa Rossi, 12 de febrero de 2025.-

1 día - N° 580603 - \$ 10468 - 14/2/2025 - BOE

ASOCIACION CATEDRAL EN ACCION

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 18 de Febrero de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en calle José Figueroa N° 53, B° San Ignacio, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular y Vocal Suplente; y Comisión Revisora de Cuentas: Titular y Suplente. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 580284 - \$ 16750,50 - 17/2/2025 - BOE

CENTRO SOCIAL CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR DE LOS SURGENTES

CONVOCATORIA. Por Acta N° 40 de la Comisión Directiva, de fecha 28/01/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día jueves 06 de marzo de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita calle Q. Vaccarini y Rivadavia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que firman el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación del tratamiento de estados contables y reforma de estatuto aprobados en Asamblea Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2024; 3) Rectificación de elección de Comisión Revisora de Cuentas y elección de Autoridades, aprobados en Asamblea Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2024; 4) Modificación de estatuto, de acuerdo al modelo aprobado por IPJ. Modificación de los artículos 1 a 7, 11 a 18, 20

a 23, 25 a 47, 49 a 58 y 62 a 64. Eliminación de los artículos: 8, 9, 10, 19, 24, 48, 59, 60 y 61. PRESIDENTE: MARTÍN ANGELONI – SECRETARIA: GISELA BARCAROLI – TESORERO: MIRCO TESTA.

3 días - N° 580439 - \$ 25068 - 17/2/2025 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ARROYITO LIMITADA

En cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto Social y en el Reglamento Interno, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Arroyito Limitada, convoca a los asociados a Asamblea Electoral de Distrito el venidero 19 de marzo de 2025 a las 20:00 horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) asociados para colaborar en la conducción de la Asamblea Electoral de Distrito y para la confección del acta correspondiente. 2º) Designación de tres (3) asociados para conformar la Comisión de Poderes y para conformar la Junta Escrutadora. 3º) Elección de candidatos a Consejeros Titulares, con mandato por tres ejercicios, candidatos a Consejeros Suplentes con mandato por 1 ejercicio, en los distritos que corresponda según el Estatuto Social y el Reglamento Interno y Delegados Titulares y Delegados Suplentes en cada distrito según cantidad que corresponda, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral, lo que se detalla a continuación: Distrito 1: elige: un candidato a Consejero Titular con mandato por tres (3) ejercicios, 8 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización Centro Vecinal San Miguel, Av Elvio Riba 1270. Comprende a los asociados del ejido urbano ubicados desde la parte sur de la Av. Fulvio S. Salvador Pagani, lado oeste de la calle Avellaneda y Av. Elvio Riba hasta el límite del Radio Municipal, más los asociados rurales emplazados entre el Camino a Sacanta hasta La Curva. Distrito 2: elige: 8 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización Capilla San José, Falucho 983. Comprende a los asociados del ejido urbano ubicados al sur de la Av. Fulvio S. Pagani, y desde el lado este de la calle Avellaneda y Av. Elvio Riba hasta la Ruta Provincial E-52, como así también a los asociados rurales situados en camino a Sacanta hacia el este. Distrito 3: elige: un candidato a Consejero Suplente, con mandato por un (1) ejercicio, 7 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización: Sede Atención al Público de la CESPAL, Belgrano 844. Comprende

a los asociados del ejido urbano ubicados en la zona que abarca la parte norte de la Av. Fulvio S. Pagani y la zona sur de la Av. Mariano Moreno, limitando en el lado este de la calle 9 de Julio y en su otro extremo con la Av. Marcelino Bernardi. Distrito 4: elige: un candidato a Consejero Suplente, con mandato por un (1) ejercicio, 7 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización Iglesia El Tabernáculo, Mitre 264. Comprende a los asociados del ejido urbano ubicados al norte de la Av. Fulvio S. Pagani y al sur de la Av. Mariano Moreno, limitando en el lado este de la calle Roque Sáenz Peña y al oeste de la calle 9 de Julio. Distrito 5: elige: 7 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización Escuela Dr. Dalmacio Vélez Sársfield – Nivel Medio, Bernardo Erb N° 380. Comprende a los asociados del ejido urbano ubicados dentro del cuadrante que alcanza la parte norte de la Av. Fulvio S. Pagani y la zona sur de la Av. Mariano Moreno, al límite con el lado oeste de la calle Roque Sáenz Peña. Distrito 6: elige: un candidato a Consejero Titular con mandato por tres (3) ejercicios, 7 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización: Centro de Estimulación RENACER, Mariano Moreno 1556. Comprende a los asociados del ejido urbano dispuestos en la zona que abarca la parte norte de la Av. Mariano Moreno y la sur de la Av. Marcial Vaudagna, limitando al oeste de la calle San Martín. Distrito 7: elige: un candidato a Consejero Titular con mandato por tres (3) ejercicios, 8 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización Club de Abuelos de Arroyito, Colón Esq. Coronel Álvarez. Comprende a los asociados situados entre el norte de la Av. Mariano Moreno y el sur de la Av. Marcial Vaudagna, y el este de la calle San Martín y oeste de la Av. Arturo Illia. Distrito 8: elige: 8 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización Salón Usos Múltiples de CESCO, Carlos Favari 650. Comprende a los asociados del ejido urbano que se localizan entre el norte de la Av. Mariano Moreno y el sur de la Av. Marcial Vaudagna y el este de la Av. Arturo Illia, hasta Av. M. Bernardi, como así también a los asociados de La Curva. Distrito 9: elige: un candidato a Consejero Suplente con mandato por un (1) ejercicio, 8 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización. Centro Vecinal Xanaes, Ramón Cabrera 330. Comprende a los asociados del ejido urbano al norte de la Av.

Marcial Vaudagna, desde Av. Pte. Juan D. Perón hasta Av. M. Bernardi, como así también a los asociados de El Fuertecito y a los asociados rurales situados en camino a La Tordilla hacia El Fuertecito y La Curva. El Padrón de asociados, testimonio de Estatuto Social y Reglamento Interno este último con su modificación según Acta N°2459 del 14/2/2020 y el Acta N°2516 de 26/1/2021, se encuentran en exposición en la sede administrativa de la Cooperativa, con domicilio en M. Belgrano 844, de lunes a viernes en el horario de 7:30hs. a 13:00hs. Sitio web: www.cespalarroyito.coop. Recepción de listas de candidatos será hasta el día: 28/02/2025 a las 12hs. Los asociados deberán concurrir munidos del documento que acredite la identidad del votante. La difusión de las Convocatorias se hará según Resolución S.A.C (actual INAES) Nro. 493/87 Art. Nro.1: inciso a) puntos 1 y 2 e inciso c). Los Asociados para confirmar o consultar su número de Distrito pueden ingresar en el sitio web de CESPAL: www.cespalarroyito.coop o dirigirse a la sede de la Cooperativa. Presidente Miguel A. Fontana – Secretaria María F. Mazzola.

3 días - N° 579934 - \$ 121563 - 14/2/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL CONFIA EN MÍ

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 18 de Febrero de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en calle Min de Gaiza N° 24, B° Renacimiento, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular y Vocal Suplente; y Comisión Revisora de Cuentas: Titular y Suplente. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 580266 - \$ 16750,50 - 17/2/2025 - BOE

MUJERES QUE NO PARAN ASOCIACIÓN CIVIL

LAS HIGUERAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - MULERES QUE NO PARAN ASOCIACION CIVIL, POR ACTA DE COMISION DIRECTIVA DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2025, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 2025 a las 10 horas, en su sede de calle San Martin 77 de la localidad de Las Hi-

gueras, provincia de Córdoba, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el presidente y el secretario. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Lectura de los motivos para tratar los Balances contables 2022 y 2023 fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para los periodos 2022, 2023 y 2024 en termino 5) Elección de autoridades Comisión Directiva y Revisor de Cuentas titular y suplente. LA COMISION DIRECTIVA. -

1 día - N° 580698 - \$ 7052 - 14/2/2025 - BOE

FEDERACION DE BASQUETBOL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CORDOBA - Se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día el día 15 de marzo de 2025, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 10.30 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Boulevard Las Heras 342 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las afiliaciones concedidas por el Consejo Directivo. 3) Lectura y consideración del Balance, Memoria Anual e informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2024. 4) Considerar el presupuesto de gastos y recursos para el siguiente ejercicio. 5) Fijar el importe de la cuota anual y mensual. 6) Elección de Comisión Directiva y Revisor de Cuentas. 7) Elección del Tribunal Disciplinario y Tribunal de Honor. 8) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 580778 - \$ 8180 - 14/2/2025 - BOE

ESTANCIAS Y COLONIAS HIJOS DE JOSE GREGORIO BARROTTO S.A.

RÍO CUARTO

EDICTO RECTIFICATORIO - Se rectifica el Edicto N° 541446 publicado con fecha 24 de Julio de 2024 donde DICE Horacio Marcelino Barrotto DEBE decir Marcelino Horacio Barrotto.

1 día - N° 580834 - \$ 1836 - 14/2/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA DOLORES - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento a lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. Alfredo Braulio Soto D.N.I. N° 6.699.765 con domicilio en calle Av. San Martín 434, Planta Alta, Ciudad

de Villa Dolores, Córdoba, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio que gira en plaza bajo el nombre de "Farmacia Alfredo Soto", destinado al rubro FARMACIA - PERFUMERÍA - VENTA DE BIJOUTERIE, ubicado en calle Av. San Martín esq. Pasaje Luis Laje, Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, a favor del Sr Fernando Ary Soto Duje DNI 32.107.778 con domicilio real sito en calle Pedro C. Molina 131 ciudad de Villa Dolores, Córdoba, inscripto por ante IPJ, con MI N° 8212-C, de fecha 04/01/2022. Para reclamos y oposiciones de ley se fija el domicilio en calle Av. San Martín 434, planta Alta Ciudad de Villa Dolores.

5 días - N° 579940 - \$ 32060 - 17/2/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

VANO PLAST S.A.S.

Por medio de instrumento constitutivo de fecha 30/01/2025, se resolvió constituir una Sociedad por Acciones Simplificada, cuyos datos obran a continuación: Socios 1) NICOLAS SATTLER, D.N.I. N° 33.660.804, CUIT / CUIL N° 20-33660804-0, nacido el día 07/03/1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Cañada de Gómez N° 5000, Lote 67, Manzana 6, barrio La Cascada Country Golf, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Cordoba, Argentina, Denominación: VANO PLAST S.A.S. Sede: Calle 9 de Julio N° 398, piso 6, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Gestión integral de residuos industriales y comerciales no peligrosos: Reciclado y recupero de residuos, tales como plásticos, Telgopor, polímeros en general, papel, cartón, materiales ferrosos y no ferrosos en general. Comprende su retiro y acopio, separación, clasificación, compactado, triturado, granulado, extrusión, termo reducción, enfardado, puesta en valor de los materiales y la compra-venta de los mismos. 2. Industrial: la fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, fraccionamiento, producción, impresión y reciclado de: a) productos y subproductos derivados del plástico o basados principalmente en dicha materia prima; b) Envases, embalajes, bolsas y servilletas de papel; c) Artículos de cartón, artículos de papelería y cotillón; d) Suministros, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios respecto a todo lo relacionado con el objeto social. 3. Presentación en Licitaciones Públicas y Privadas:

La participación en concursos de precios, licitaciones y todo tipo de métodos de compra o alquiler (bienes y servicios) que realicen la Administración Pública Nacional, provincial y municipal, las empresas públicas o privadas, de todo lo pertinente al objeto social de esta sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (\$1.000.000) representado por Cien (100) acciones de valor nominal Pesos Diez Mil (\$10.000) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 Ley 27349. Suscripción: 1) NICOLAS SATTLER, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de Pesos Un Millón (\$1.000.000). Administración: La administración estará a cargo de los Sres. FRANCO LORENZINI, D.N.I. N° 32.504.534, e IVAN PIOVANO, D.N.I. N° 27.395.037 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y pudiendo actuar de forma individual o conjunta, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Podrán ser removidos de sus cargos por decisión unánime de los accionistas, sin necesidad de invocar causa alguna. NICOLAS SATTLER D.N.I. N° 33.660.804 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. FRANCO LORENZINI, D.N.I. N° 32.504.534. En caso de ausencia o impedimento del mismo, corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su/s reemplazante/s. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 579227 - \$ 24869 - 14/2/2025 - BOE

LLANKAY S.A

AUMENTO DE CAPITAL. REFORMA DE ESTATUTO - Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/06/2024 por unanimidad se aprobó un aumento de capital social por fuera del quíntuplo en la suma de \$44.076.000, elevándose de \$924.000 a \$45.000.000, emitiéndose como consecuencia 4.407.600 acciones, VN \$10,00, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a 1 voto por acción. Se deja expresa constancia que todos los accionistas ejercen su derecho de preferencia, suscriben e integran dicho aumento con la cuenta Ajustes de capital, conforme el siguiente detalle: 1) Hugo Guillermo Baldi, suscribe 1.469.200 acciones, por

\$14.692.000; 2) Víctor Fernando Baldi, suscribe 1.469.200 acciones, por \$14.692.000; 3) Daniela Teresita Baldi suscribe 1.469.200 acciones, por \$14.692.000. Se aprobó reforma del estatuto social en su artículo cuarto el cual quedo redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos cuarenta y cinco millones (\$45.000.000) representado por cuatro millones quinientas mil (4.500.000) acciones de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Publíquese 1 día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 579377 - \$ 11100 - 14/2/2025 - BOE

SCHIPOL SERVICIOS S.R.L.

ICHO CRUZ

Modificación de domicilio – Fijación de sede – Cesión de cuotas sociales – Reforma de Contrato Social - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 23.12.2024 se resolvió: (i) Modificar el domicilio de la sociedad, el que será en la Ciudad de Icho Cruz, Provincia de Córdoba, Republica Argentina; (ii) Fijar la sede social en calle Los Cóndores N° 731, Barrio Solares de la Ciudad de Icho Cruz, Provincia de Córdoba, Republica Argentina; (iii) Otorgar una nueva redacción a la Cláusula Primera del Contrato Social, cuyo texto será el siguiente: "PRIMERA: DENOMINACION – DOMICILIO: La sociedad girará bajo la denominación de SCHIPOL SERVICIOS S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Icho Cruz, Provincia de Córdoba, Republica Argentina y su sede social en calle Los Cóndores N° 731, Barrio Solares de la Ciudad de Icho Cruz, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Por resolución unánime de todos los socios, la sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país para la realización del giro comercial, asignando capital o no para su giro"; (iv) Tomar razón del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 23.12.2024 por el que Fernando Martín Irusta, D.N.I. N° 36.079.688, ha cedido la cantidad de 400 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una a favor de José Andrés Benavidez, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 32.458.980, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-32458980-6, nacido el 23.08.1986, empresario, con domicilio en calle Mayor Capitán García Cuerva N° 650, Barrio Playa de Oro 4 de la Ciudad de San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (v) Reformar la

Cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL. El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000) dividido en la cantidad de dos mil (2.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Sebastián Nazareno García suscribe la cantidad de mil seiscientas (1.600) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos ciento sesenta mil (\$ 160.000); y (ii) José Andrés Benavidez suscribe la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos cuarenta mil (\$ 40.000). El capital suscrito se encuentra totalmente integrado".

1 día - N° 579853 - \$ 11555 - 14/2/2025 - BOE

JUSGUIBEN S.A.S.

Constitución - Mediante Instrumento Constitutivo de fecha 16/12/24 se decidió constituir una Sociedad por Acciones Simplificada en los términos de la Ley 27.349 cuya denominación social fue modificada mediante Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 03/02/25 a "JUSGUIBEN S.A.S" con domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Socio: MARTÍN CRUZ ROBLES, D.N.I. 30123416, CUIT N° 20-30123416-4, nacido el día 05/03/1983, argentino, casado, abogado, con domicilio en calle Dr. T. Achával Rodríguez N° 585, 2° Piso, Barrio Güemes de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: JUSGUIBEN S.A.S. Sede: calle Dr. T. Achaval Rodriguez N° 585, 2° Piso, Barrio Güemes de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1°) Prestar servicio integral de Asesoramiento jurídico; tanto a personas físicas como jurídicas, nacionales e internacionales. Dentro de este se incluirán, entre otros, las siguientes actividades: Asesoramiento legal y consultoría jurídica en todas las áreas del derecho; Representación legal y defensa de clientes ante tribunales y organismos administrativos, en todos los grados de jurisdicción; redacción, revisión y negociación de contratos y documentos legales, así como la elaboración de dictámenes jurídicos y opiniones legales; Mediación y arbitraje en conflictos legales entre partes, ofreciendo soluciones extrajudiciales, tanto en Centros privados de Mediación como Públicos; Estudio y preparación de estrategias legales para empresas y parti-

culares, incluyendo el cumplimiento normativo y la prevención de riesgos legales; Gestión, administración y recuperación de créditos y deudas, tanto para personas físicas como jurídicas, en nombre propio o por cuenta de terceros; Gestión de cobro extrajudicial y judicial de deudas de cualquier naturaleza, incluyendo créditos públicos, comerciales, préstamos, facturas impagas y cualquier otro tipo de deuda vencida; Cobranza judicial, Iniciación y seguimiento de procedimientos judiciales para la reclamación y recuperación de créditos impagos, representación de acreedores ante tribunales en todas las instancias procesales, y gestión de embargos, ejecuciones y cualquier otra medida judicial para el cobro forzoso de deudas, representación de acreedores ante tribunales y en procedimientos concursales o de insolvencia; Negociación de acuerdos de pago entre deudores y acreedores, incluyendo la renegociación de deudas, plazos de pago y quitas; Asesoramiento y consultoría en gestión de cobros: Provisión de servicios de asesoramiento a empresas, instituciones y personas en la optimización de sus políticas de crédito, procedimientos de cobro, y estrategias para la reducción de la morosidad y prevención de riesgos financieros; Compra y venta de carteras de deuda (cobranza por cesión de crédito), para su gestión directa por la sociedad o su posterior reventa a terceros, incluye adquisición, administración, negociación y venta de carteras de créditos impagas, morosos o en situación irregular, para su posterior gestión y recuperación, en nombre propio o de terceros; Servicios de investigación y localización de deudores, incluyendo el análisis de solvencia y situación patrimonial de los mismos; Recuperación de deudas internacionales: Gestión de cobros en el ámbito internacional, incluyendo la coordinación con otras agencias de cobro y asesoramiento en legislación internacional relacionada con la cobranza de deudas transfronterizas; Asesoramiento en materia de propiedad intelectual e industrial, incluyendo registro y defensa de patentes, marcas y derechos de autor; Asesoramiento y representación en procedimientos de insolvencia y reestructuración empresarial, incluyendo concursos de acreedores, quiebras y liquidaciones; Capacitación y formación jurídica mediante la organización de cursos, talleres, seminarios y otras actividades de enseñanza para la formación continua de profesionales del derecho y público en general; o.- Servicios complementarios: Cualquier otra actividad relacionada con el ejercicio de la abogacía y la consultoría jurídica, que sea necesaria o conveniente para el desarrollo del objeto social, sea complementaria o relacionada con las anteriores, siempre dentro de los límites de la ley y las disposiciones reglamentarias aplicables. Para el caso que la

realización de alguna de estas actividades sea regulada por leyes específicas se deberá cumplir con los requisitos y autorizaciones respectivas, como así también cuando sea necesario el ejercicio de actividad estrictamente profesional, deberán prestarse por personal habilitado.2) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, régimen de propiedad horizontal, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal, edificios, condominios, urbanizaciones, centros comerciales, oficinas y cualquier otro tipo de inmueble, ya sea de uso residencial o comercial. Incluye también: a.- Gestión de alquileres y arrendamientos de inmuebles, incluyendo la búsqueda de arrendatarios, la elaboración y gestión de contratos de arrendamiento, la recaudación de rentas y otros conceptos asociados, así como el manejo de conflictos entre arrendadores y arrendatarios. b.- Supervisión y mantenimiento de inmuebles, incluyendo la contratación de servicios de limpieza, seguridad, jardinería, reparaciones, mejoras y mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones. c.- Gestión jurídica, financiera y contable de las propiedades administradas, lo que incluye la elaboración de presupuestos, la recaudación de cuotas, el pago de servicios, tasas e impuestos, y la presentación de informes financieros periódicos a los propietarios. d.- Cobro de morosidad y deudas relacionadas con las propiedades administradas, gestionando las reclamaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos económicos. e.- Intermediación en la compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles, siempre que la sociedad obtenga las licencias o permisos necesarios para la realización de esta actividad según las normativas locales. f.- Cualquier otra actividad complementaria o relacionada con la administración y gestión de propiedades que resulte necesaria o conveniente para el adecuado desarrollo del objeto social. Para el caso que la realización de alguna de estas actividades implique el ejercicio de corretaje inmobiliario, se contratarán los servicios de un Corredor Público Inmobiliario matriculado conforme las previsiones de la Ley Provincial N° 9445. 3°) Constructora: a.- Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, duplex y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; b.- construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o pri-

vado, c.- La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título, d.- La construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por ministraciones o administración de obras y e.- Desarrollar toda clase de proyectos arquitectónicos y de ingeniería. F.- La compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución, comercialización en general de materias primas, productos, materiales, subproductos y mercaderías en general, complementando su actividad principal. Para el caso que la realización de alguna de estas actividades sea regulada por leyes específicas se deberá cumplir con los requisitos y autorizaciones respectivas, como así también cuando sea necesario el ejercicio de actividad estrictamente profesional, deberán prestarse por personal habilitado. 4°) Prestación de servicios de coaching, consultoría, asesoramiento, reclutamiento y gestión de recursos humanos para particulares, empresas y organizaciones, tanto públicas como privadas, en el ámbito nacional e internacional. En particular, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: a.- Reclutamiento y selección de personal para empresas y otras entidades, en todas sus áreas y niveles, incluyendo la búsqueda de talento especializado, la identificación y evaluación de candidatos, y la presentación de los mismos a los clientes; b.- Headhunting o búsqueda directa de ejecutivos y personal especializado, en función de las necesidades específicas de los clientes; c.- Contratación temporal de personal y suministro de mano de obra a terceros, incluyendo la gestión de personal temporal para cubrir necesidades estacionales, proyectos específicos o sustituciones temporales; d.- Outsourcing de procesos de recursos humanos, asumiendo la gestión de determinadas funciones o áreas del departamento de recursos humanos de empresas, tanto en la esfera privada como pública, tales como la administración de nóminas, gestión de beneficios sociales, control de ausencias y bajas, entre otros; e.- Capacitación y formación de personal, organizando programas de entrenamiento, cursos, talleres y seminarios orientados a la actualización, desarrollo profesional y mejora de habilidades de los empleados de las empresas clientes; f.- Evaluación del desempeño y análisis de clima laboral, prestando servicios de diagnóstico organizacional y consultoría para la mejora del ambiente de trabajo y la optimización del rendimiento de los empleados; g.- Asesoramiento en estrategias de retención de talento y planificación de carreras, incluyendo la creación de planes de sucesión, desarrollo de liderazgo y programas de incentivos para empleados; h.- Consultoría en gestión de re-

recursos humanos, brindando asesoramiento a empresas en la estructuración de sus departamentos de recursos humanos, políticas de contratación, planes de compensación y beneficios, y cumplimiento normativo en materia laboral; i.- Gestión de procesos de desvinculación laboral, incluyendo la planificación y ejecución de procedimientos de outplacement o recolocación, para facilitar la reintegración de trabajadores al mercado laboral tras una desvinculación; j.- Servicios de consultoría en igualdad y diversidad dentro de las organizaciones, asesorando en la implementación de políticas que promuevan la inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el entorno laboral; k.- Coaching personal, profesional, ejecutivo y empresarial y de equipos; l.- Mentoría (mentoring): Desarrollo de programas de mentoría para la formación de líderes y profesionales en diversas áreas, facilitando la transferencia de conocimiento, experiencia y habilidades entre mentores y aprendices; ll.- cualquier otra actividad relacionada con la búsqueda, selección, formación y gestión de personal que sea necesaria o conveniente para el adecuado desarrollo del objeto social. Para el caso que la realización de alguna de estas actividades sea regulada por leyes específicas se deberá cumplir con los requisitos y autorizaciones respectivas, como así también cuando sea necesario el ejercicio de actividad estrictamente profesional, deberán prestarse por personal habilitado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL (\$37.520.000), representado por CIEN (100) acciones, de pesos TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS (\$375.200) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARTIN CRUZ ROBLES, suscribe la cantidad de CIEN (100) acciones, por un total de pesos TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL (\$37.520.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de: 1) Martín Cruz ROBLES, D.N.I. 30.123.416, con domicilio especial en calle Dr. T. Achaval Rodríguez N° 585, 2° Piso, Barrio Güemes de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, en el carácter de Administrador Titular. 2) NATALIA TABACHNIK, D.N.I. N° 29.964.124, con domicilio especial en calle Dr. T. Achaval Rodríguez N° 585, 2° Piso, Barrio Güemes de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, en el carácter de Administrador Suplente. Las

autoridades electas aceptaron en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley y manifestaron, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Martín Cruz Robles, DNI 30.123.416. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

1 día - N° 579888 - \$ 66420 - 14/2/2025 - BOE

GIRARD SERVICIOS S.R.L.

Cesión de cuotas sociales – Reforma de Contrato Social - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 07.02.2025 se resolvió: (i) Tomar razón del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 07.02.2025 por el que Maximiliano Ramón Moyano, D.N.I. N° 38.111.399, cedió la cantidad de 1.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una a favor de Germán Darío Ledesma, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 25.246.536, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-25246536-8, nacido el 04.08.1976, abogado, con domicilio en calle Adolfo Bioy Casares N° 109, Departamento 1, Urbanización Residencial Especial Altos de la Calera de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Reformar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL. El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000) dividido en la cantidad de dos mil (2.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Germán Darío Ledesma suscribe la cantidad de mil (1.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos cien mil (\$ 100.000); y (ii) Jesús Carlos Jorge Nicolau suscribe la cantidad de mil (1.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos cien mil (\$ 100.000). El capital suscripto se encuentra totalmente integrado."

1 día - N° 579852 - \$ 6355 - 14/2/2025 - BOE

LOCSISE S.A.S.

Constitución - Mediante Instrumento Constitutivo de fecha 16/12/24 se decidió constituir una Sociedad por Acciones Simplificada en los términos de la Ley 27.349 bajo la denominación "LOCSISE S.A.S." con domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Socio: JUAN BAUTISTA PASTORINO, D.N.I. 11.053.223,

CUIT N° 20-11053223-8, argentino, nacido el día 06/11/1953, casado, jubilado, con domicilio real en calle Basurco y Herrera N° 3326. Barrio Alto Verde, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LOCSISE S.A.S. Sede: calle Basurco y Herrera N° 3326, Barrio Alto Verde, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1°) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Para el caso que la realización de alguna de estas actividades implique el ejercicio de corretaje inmobiliario, se contratarán los servicios de un Corredor Público Inmobiliario matriculado conforme las previsiones de la Ley Provincial N° 9445. 2°) Constructora: a) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, duplex y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, c) La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título, d) La construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por ministraciones o administración de obras y g) Desarrollar toda clase de proyectos arquitectónicos y de ingeniería. 3°) Asesoramiento: Prestar servicios de asesoramiento, proyectos edificados, desarrollo y compra de propiedades, con asistencia técnica y consultoría respecto de todo tipo de productos; 4°) La compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución, comercialización en general de materias primas, productos, materiales, subproductos y mercaderías en general, complementando su actividad principal. 5°) Financieras: llevar adelante actividades financieras siempre que no estén restringidas o prohibidas por la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es \$16.490.000,00 representado por 1000 acciones, de \$16.490 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un

voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JUAN BAUTISTA PASTORINO, suscribe la cantidad de 1000 acciones, por un total de pesos \$16.490.000. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de; 1) JUAN BAUTISTA PASTORINO, D.N.I. 11.053.223, con domicilio especial en calle Basurco y Herrera N° 3326. Barrio Alto Verde, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el carácter de Administrador Titular. 2) MARIA CECILIA CROSETTI, D.N.I. 14.839.068, con domicilio especial en calle Basurco y Herrera N° 3326. Barrio Alto Verde, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el carácter de Administrador Suplente. Las autoridades electas aceptaron en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley y manifestaron, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN BAUTISTA PASTORINO, D.N.I. 11.053.223. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

1 día - N° 579889 - \$ 21305 - 14/2/2025 - BOE

BOULEVARD S.A.S.

Constitución - Mediante Instrumento Constitutivo de fecha 16/12/24 se decidió constituir una Sociedad por Acciones Simplificada en los términos de la Ley 27.349 bajo la denominación "BOULEVARD 375 S.A.S.", con domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Socios: 1) MARIA SOLEDAD BADE, D.N.I. N°11.754.678, CUIT/CUIL N°27-11745678-7, nacida el día 18/04/1955, argentina, viuda, comerciante, con domicilio real en Pasaje Courel 760, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) VICTORIA SOLEDAD COCHA, D.N.I. N°43.924.664, CUIT / CUIL N° 27-43924664-8, nacida el día 09/03/2002, argentina, soltera, de profesión Técnica en Recursos Humanos, con domicilio real en Calle Pje. Courel 760, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y 3) TOMAS AGUSTIN LOTTERBERGER, D.N.I. N° 45.692.860, CUIT/CUIL N° 23-45692860-9, nacido el día 22/12/2004, argentino, soltero, de profesión estudiante, con domicilio real en calle Pje. Courel 760, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: BOULEVARD 375 S.A.S. Sede: calle Pje. Courel 760, de la ciudad de Córdoba, Departamento Ca-

pital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Para el caso que la realización de alguna de estas actividades implique el ejercicio de corretaje inmobiliario, se contratarán los servicios de un Corredor Público Inmobiliario matriculado conforme las previsiones de la Ley Provincial N° 9445. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 7) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárter y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es

de \$31.050.000 representado por 1000 acciones, de \$31.050 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARIA SOLEDAD BADE, suscribe la cantidad de 300 acciones, por un total de \$9.315.000, 2) VICTORIA SOLEDAD COCHA, suscribe la cantidad de 500 acciones, por un total de \$ 15.525.000 y 3) TOMAS AGUSTIN LOTTERSBERGER, suscribe la cantidad de 200 acciones, por un total de \$ 6.210.000. Administración: La administración estará a cargo de la VICTORIA SOLEDAD COCHA, D.N.I. N° 43.924.664, con domicilio en Calle Pje. Courel 760, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, en el carácter de Administrador Titular y el Sr. TOMAS AGUSTIN LOTTERSBERGER, D.N.I. N° 45.692.860, con domicilio en calle Pje. Courel 760, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, en el carácter de Administrador Suplente. Las autoridades electas aceptaron en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley y manifestaron, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. VICTORIA SOLEDAD COCHA, D.N.I. N° 43.924.664. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

1 día - N° 579891 - \$ 27875 - 14/2/2025 - BOE

FAMIGLIA RED COCO S.A.S.

Constitución - Mediante Instrumento Constitutivo de fecha 16/12/24 se decidió constituir una Sociedad por Acciones Simplificada en los términos de la Ley 27.349 cuya denominación social fue modificada mediante Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 03/02/25 a "FAMIGLIA RED COCO S.A.S." con domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Socios: 1) MARIA SOLEDAD BADE, D.N.I. N° 11.754.678, CUIT / CUIL N° 27-11745678-7, nacida el día 18/04/1955, argentina, viuda, comerciante, con domicilio real en Pasaje Courel 760, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina y 2) VICTORIA SOLEDAD COCHA, D.N.I. N° 43.924.664, CUIT / CUIL N° 27-43924664-8, nacida el día 09/03/2002, argentina, soltera, de profesión Técnica en Recursos Humanos, con domicilio real en Calle Pje. Courel 760, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba,

Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: FAMIGLIA RED COCO S.A.S. Sede: calle Ayacucho N° 429, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción, 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística, 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Para el caso que la realización de alguna de estas actividades implique el ejercicio de corretaje inmobiliario, se contratarán los servicios de un Corredor Público Inmobiliario matriculado conforme las previsiones de la Ley Provincial N° 9445. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 7) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárter y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales

finés, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos (\$35.650.000,00, representado por 1000 acciones, de \$35.650 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARIA SOLEDAD BADE, suscribe la cantidad de 900 acciones, por un total de \$ 32.085.000 y 2) VICTORIA SOLEDAD COCHA, suscribe la cantidad de 100 acciones, por un total de pesos \$ 3.565.000. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de; 1) VICTORIA SOLEDAD COCHA, D.N.I. N° 43.924.664, con domicilio especial en calle Pje. Courel 760, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, en el carácter de Administrador titular y 2) MARIA SOLEDAD BADE, D.N.I. N° 11.754.678, con domicilio especial en Pasaje Courel 760, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, en el carácter de Administrador Suplente. Las autoridades electas aceptaron en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley y manifestaron, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTORIA SOLEDAD COCHA, D.N.I. N° 43.924.664. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

1 día - N° 579896 - \$ 26480 - 14/2/2025 - BOE

CUATRO X JH S.A.

Edicto rectificativo de publicación N° 578393 del 31/1/2025. Donde dice: "Egido Javier Heyd" debe decir "Egido Javier Heyd".

1 día - N° 580119 - \$ 1100 - 14/2/2025 - BOE

INDUSTRIA JORGE MACIEL S.A.

SAN FRANCISCO

Por acta de asamblea general ordinaria N°22 de fecha 16/01/2025, se eligieron autoridades y se aceptaron y distribuyeron sus cargos, quedando el directorio de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Jorge Ricardo Maciel, D.N.I. N° 5.534.608, CUIT N° 23-05534608-9, nacido el día 15/01/1949, de profesión comerciante, casado, con domicilio real en Chubut N°355; Director

Suplente: Jorge Alberto Maciel, DNI N° 23.577.740, CUIT N° 20-23577740-2, nacido el 30/12/1973, ingeniero mecánico electricista, divorciado, con domicilio real en Las Magnolias N°235. Ambos argentinos, sexo masculino y con domicilio especial en Chubut N°367; todos los domicilios son de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración del mandato: 3 ejercicios.

1 día - N° 580055 - \$ 3140 - 14/2/2025 - BOE

DESVAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Por medio de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2024 se resolvió de manera unánime la fijación de la cantidad de miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Dos (2) Directores Titulares y Un (1) Director Suplente, designando a tales efectos al Sr. Pablo Esteban Jalil, D.N.I. N° 30.331.787, como Director Titular y Presidente, a la Sra. Patricia Mónica Villaroel, D.N.I. N° 12.407.104, para el cargo de Directora Titular y a la Sra. Consuelo Romero Díaz, D.N.I. N° 30.470.778, para el cargo de Directora Suplente, todos ellos por el término de un período estatutario.

1 día - N° 580788 - \$ 4980 - 14/2/2025 - BOE

SEPRINEF SRL

SAN FRANCISCO

Modificación Contrato Social - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29 de enero de 2025 de Servicio Privado Integral de Nefrología SRL, CUIT N° 30714598755, inscripta en el Registro Público de Comercio, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 17770-B, se hizo constar la cesión de cuotas sociales realizada por instrumento privado de fecha 29 de enero de 2025, por la socia Liza Di Monte, DNI N° 29.833.132, a los Sres. Sr. Héctor Hugo Gómez, DNI N° 13.502.251, Mariana Carolina Gómez, DNI N° 32.780.350, Nerina Clara Gómez, DNI N° 34.965.034, y Sr. Paulo Francisco Gómez, DNI N° 37.822.654; por lo cual, se ha modificado el artículo sexto del Contrato Constitutivo de Sociedad de Responsabilidad Limitada de Servicio Privado Integral de Nefrología SRL, en su parte pertinente, a saber: "Sexto: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas de pesos Diez (\$10) cada una, que son suscriptas totalmente en este acto, y de acuerdo a la siguiente proporción: 6.1. El socio Dr. Héctor Hugo Gómez, Seis Mil Cuatrocientas (6400) cuotas sociales valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una, que representan el se-

venta y cuatro por ciento (64%) del capital social; 6.2. La socia Lic. Mariana Carolina Gómez, Un Mil Doscientas (1200) cuotas sociales valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una, que representan el doce por ciento (12%) del capital social; 6.3. La socia Lic. Claudia Nerina Gómez, Un Mil Doscientas (1200) cuotas sociales valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una, que representan el doce por ciento (12%) del capital social; 6.5. El socio Paulo Francisco Gómez, Un Mil Doscientas (1200) cuotas sociales valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una, que representan el doce por ciento (12%) del capital social. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado."

1 día - N° 580121 - \$ 8385 - 14/2/2025 - BOE

TRANSPORTE CINGOLANI S.R.L.

MARCOS JUAREZ

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 24/01/2025, la Sra. Silvana Claudia Prohensal, argentina, nacida el 22/07/1967, DNI N° 18.053.480, casada, comerciante, con domicilio real en calle Rivadavia N°350 de la ciudad de Marcos Juárez, cede a la Srta. Julieta Cingolani, argentina, nacida el día 09/10/1997, DNI N° 40.678.101, soltera, comerciante, con domicilio real en calle Rivadavia N°350 de la ciudad de la Marcos Juárez, 1250 cuotas sociales de \$10,00 cada una y al Sr. Federico Darío Cingolani, argentino, nacido el día 05/06/1993, DNI N° 37.172.253, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Rivadavia N°350 de la ciudad de Marcos Juárez, 1250 cuotas sociales de \$10,00 cada una y; los socios resuelven modificar las cláusulas CUARTA y QUINTA del Contrato Social que quedarán redactadas de la siguiente manera: "CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000,00) dividido en cinco mil (5.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: 1) Darío Víctor Cingolani, suscribe la cantidad de dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales, por la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000,00); 2) Julieta Cingolani, suscribe la cantidad de mil doscientos cincuenta (1.250) cuotas sociales, por la suma de pesos doce mil quinientos (\$12.500,00) y; 3) Federico Darío Cingolani, suscribe la cantidad de mil doscientos cincuenta (1.250) cuotas sociales, por la suma de pesos doce mil quinientos (\$12.500,00) e integran en este acto el cien por ciento (100%) en dinero en efectivo" QUINTA: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio Darío Víctor Cingolani que revestirá el cargo de Geren-

te y tendrá todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad, a la que representará en todas las operaciones, gestiones y contratos que se relacionen con el giro comercial. Para comprometerla en negocios extraños al objeto social y especialmente, para otorgar fianzas a terceros, será necesario la autorización expresa de parte de los socios"

1 día - N° 580130 - \$ 9955 - 14/2/2025 - BOE

FEDCONAGRO S.R.L.

VILLA GENERAL BELGRANO

Por Constitución de fecha 23/01/2025. Socios: 1) JULIETA VOLPATO, D.N.I. N° 36.303.173, nacida el día 07/04/1992, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión estudiante, con domicilio real en: Boulevard Cinco, N° 461, de la ciudad de Las Parejas, Departamento Belgrano, de la Provincia de Santa Fe, Argentina. 2) FEDERICO EMANUEL PERELLO, D.N.I. N° 31.830.810, nacido el día 25/08/1985, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Boulevard Cinco, N° 461, de la ciudad de Las Parejas, Departamento Belgrano, de la Provincia de Santa Fe, Argentina. Denominación: FEDCONAGRO S.R.L. Sede Social: Avenida San Martín N° 810, locales 4 y 5, de la Ciudad de Villa General Belgrano, departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de máquinas e implementos agrícolas, sus partes, insumos, piezas, accesorios, repuestos y reparaciones de máquinas agrícolas, así como también la comercialización y distribución de artículos de ferretería, jardinería, y de todo tipo de herramientas manuales y mecánicas, y de todo tipo de productos para la agroindustria y la minería. También se dedicarán a la digitalización de sistemas web en redes, creación de diseños e implementación web-sites. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Un Millón (\$1.000.000,00), dividido en Mil (1000) cuotas sociales de pesos Mil (\$1000,00) valor nominal cada una. Suscripción: 1) JULIETA VOLPATO suscribe la cantidad de 500 cuotas, 2) FEDERICO EMANUEL PERELLO suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, repre-

sentación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Gerencia: Gerente Titular: GEORGINA MARIANELA SALGAN PETRELLI D.N.I. N° 35.869.289; designada por el término que dure la sociedad. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 580170 - \$ 11490 - 14/2/2025 - BOE

ARBCOIN S.A.S.

BELL VILLE

Constitución. Acta Constitutiva 14/01/2025. Socios: 1) ROBERTO CARLOS MONTENEGRO, D.N.I. N° 27.302.151, CUIT N° 20-27302151-6, nacido el día 17/03/1979, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Profesor, con domicilio real en Calle Tucuman 214, piso PA, de la ciudad de Bell Ville, Dpto. Union, Prov. de Cordoba, Argentina. 2) MIGUEL ANGEL STAGNO, D.N.I. N° 28.907.557, CUIT N° 20-28907557-8, nacido el día 19/05/1981, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado, con domicilio real en Calle Virrey Liniers 1134, piso 1, dpto. A, de la ciudad de Capital Federal, Argentina. 3) IVAN DRIZ, D.N.I. N° 38.293.329, CUIT N° 20-38293329-0, nacido el día 16/04/1994, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Bertres 450, piso 2, dpto. B, de la ciudad de Capital Federal, Argentina. 4) ALEJANDRA ELIZABETH BONIS, D.N.I. N° 32.617.592, CUIT N° 27-32617592-2, nacido el día 01/01/1987, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Empleada, con domicilio real en Calle Bahía Blanca 889, piso 1, dpto. A, de la ciudad de Wilde, Dpto. Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, Argentina. 5) KEVIN PENFOLD, D.N.I. N° 36.184.393, CUIT N° 20-36184393-3, nacido el día 25/05/1991, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Tucuman 214, piso PA, de la ciudad de Bell Ville, Dpto. Union, Prov. de Cordoba, Argentina. 6) ANALIA BEATRIZ SATORRES, D.N.I. N° 28.423.033, CUIT N° 27-28423033-2, nacido el día 04/10/1980, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Empleada, con domicilio real en Calle Cochabamba 4383, piso 2, dpto. A, de la ciudad de Capital Federal, Argentina. Denominación: "ARBCOIN S.A.S." Sede Social: Tucuman 214, piso PA, de la ciudad de Bell Ville, dpto. Union, Prov. de Cordoba, Argentina. Duración: 99 años desde la constitución. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Ofrecer servicios educativos formativos y orientativos sobre el funcionamiento de la plataforma de Intercrypto App y las que se desarrollen a partir de ésta, como así también, introductorios sobre la blockchain y de arbitrajes con activos digitales; excluyéndose expresamente el ofrecimiento de servicios de educación superior, la atingente a la Ley 27.204 y toda aquella que no pueda ser prestada por sociedades comerciales o que requieran permisos incompatibles con estas. Creación y ofrecimiento de servicios de interface para la intermediación en la compraventa de bienes, servicios, activos financieros, activos digitales, criptomonedas y/o tokens, creando condiciones de encuentro entre oferentes y demandantes de los mismos. Explotación de la plataforma/interface Intercrypto App (dominio: <https://intercryptoapp.com>), de propiedad de la sociedad. Compraventa de monedas digitales, criptoactivos y tokens, sea ello realizado en divisas físicas o través de transferencias bancarias y/o virtuales, y y/o contra otros activos digitales, monedas o tokens. Realización de arbitrajes con instrumentos financieros para los que no se requiera autorización de acuerdo con la Ley de Entidades Financieras. Creación, emisión y comercialización de activos digitales, monedas digitales, criptoactivos y tokens. Realizar gestiones y proveer servicios de cobranzas, pagos y transferencias a través de medios electrónicos, tarjetas de débito, crédito, o los pertinentes según el caso; u otras de corte financiero, siempre que no estén incluidas o reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Emisión, administración, procesamiento, liquidación, aceptación, adquirencia y gestión de cualesquier medios e instrumentos de pago, incluso electrónicos, presenciales y no presenciales, existentes o a crearse en el futuro; como así también la realización de envíos de dinero por cuenta y orden de terceros. Financiación y adelanto de pagos, cobros, consumos y/o transferencias. Gestión de información, registros y transacciones de comercio electrónico de productos y/o servicios o sin una finalidad comercial o específica. Creación, comercialización e importación de softwares, interfaces y servicios electrónicos y/o digitales. Respecto a todas las actividades que comprenden el objeto social, se excluyen aquellas especialmente reservadas por ley exclusivamente a las entidades financieras, como así también las de capitalización, ahorro, ni se requerirá dinero o valores al público con promesas de prestaciones o beneficios futuros. Para llevar adelante el objeto descripto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, asociarse con terceros, participar y adquirir participaciones, asociaciones y

joint ventures, garantizar obligaciones propias y/o de terceros, dar y contraer crédito, ejercer mandatos, fiducias y comisiones, y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto; pudiendo en general para la ejecución de sus objetivos, llevar a cabo los actos jurídicos que sean necesarios en el marco de las normas y estatutos que regulen la materia correspondiente. En los supuestos en que fuese necesario, se contará con la intervención de profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: Pesos Un Millón (\$1000000.00), representado por Diez Mil (10000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) CARLOS ROBERTO MONTENEGRO, suscribe 4.200 acciones; 2) MIGUEL ANGEL STAGNO, suscribe 1.000 acciones; 3) IVAN DRIZ, suscribe 3.200 acciones; 4) ALEJANDRA ELIZABETH BONIS, suscribe 100 acciones; 5) KEVIN PENFOLD, suscribe 500 acciones; 6) ANALIA BEATRIZ SATORRES, suscribe 1.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de ROBERTO CARLOS MONTENEGRO, D.N.I. 27.302.157 en carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Y de KEVIN PENFOLD D.N.I. 36.184.393 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 580194 - \$ 32855 - 14/2/2025 - BOE

CADIAK S.A.S.

Por acta de Reunión de Socios de fecha 19/11/2024, se resolvió aceptar la renuncia de la administradora suplente Sra. María Luciana Gervasi DNI 35.622.578 y en su lugar se designó por unanimidad al Sr. Ignacio Solís, argentino, nacido el 11 de Enero de 2006, de estado civil soltero, DNI 46.971.196, CUIT 20-46971196-0 de Profesión estudiante con domicilio real en calle Cerro de los Linderos 2084, Barrio San Isidro, de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina. Quien aceptó en dicho acto y declaró bajo fe de juramento no encontrarse inmerso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad legal o reglamentaria para el cargo y fijó domicilio especial en calle Simón

Bolívar N° 553, 5to Piso Of. C, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba República Argentina.- A tenor de lo resuelto, se modificó el artículo 7 del Instrumento Constitutivo de CADIAK SAS - en su parte pertinente - que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: José Ignacio Solís, DNI N° 20.345.877 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y durará/n en su/s cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Ignacio Solís DNI N° 46.971.196, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Todo lo cual quedó aceptado por unanimidad.

1 día - N° 580227 - \$ 8715 - 14/2/2025 - BOE

CHF GROUP S.A.S.

PUNILLA

Por Reunión de Socios del 28/01/25, los socios de CHF GROUP S.A.S. resolvieron la reconducción social por 20 años contados desde el 28/01/25, asimismo resolvieron la elección de Administrador Suplente de MARCOS EMANUEL CHAREUN DNI 34685548, CUIT 20-34685548-8, nacido el 25/09/89, soltero, Argentino, sexo Masculino, empresario, domicilio real en Bv. Domingo Perón 1150 Torre 15 Depto 3E, Crisol, Córdoba Capital, Córdoba, Argentina. Resolvieron en consecuencia la modificación de los artículos 3 y 7 del Estatuto Social los que quedaron redactados en los siguientes términos: "ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en veinte años, contados desde el 28/01/2025." "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de FEDERICO LUIS CHAREUN, D.N.I. N° 36.886.647, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El Administrador Suplente será el Señor MARCOS EMANUEL CHAREUN, D.N.I. N° 34.685.548, quien asume esa función con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados,

presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 580132 - \$ 6880 - 14/2/2025 - BOE

MI LAB DENTAL TECHNOLOGIES SAS

Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 07/02/2025 se decidió modificar el art 7 del Instrumento Constitutivo, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo 7: La administración estará a cargo de Martín Ignacio IBAÑEZ, DNI 32.682.218, en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Sofía LÓPEZ HAELTERMAN, DNI 40.067.961, en el carácter de Administradora Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, Sr. Administrador Titular y Representante Martín Ignacio IBAÑEZ, y la Sra. Administradora Suplente Sofía LOPEZ HAELTERMAN, acepta en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos, manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, y no ser Persona Expuestas Políticamente, conforme se prevé en la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por Resolución N° 134/218 de la Unidad de Información Financiera (UIF), fijando domicilio en virtud del Art. 36 inc. 7) de la Ley 27.349 en la sede social.

1 día - N° 580269 - \$ 6180 - 14/2/2025 - BOE

LIPLAP S.A.

SAN FRANCISCO

Aumento de Capital Social y Reforma del Estatuto Social. Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/08/2024, se resolvió lo siguiente: 1) Aumentar el Capital Social en la suma de \$232.569.809, es decir, aumentarlo de \$ 4.378.289 a \$236.948.098, mediante la emisión de 232.569.809 acciones ordinarias, escriturales, de pesos uno (\$1) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, sin prima de emisión; y 2) Reformar el Artículo 5° del Estatuto Social, el cual queda redactado de

la siguiente manera: "Artículo 5°: El Capital Social es de pesos doscientos treinta y seis millones novecientos cuarenta y ocho mil noventa y ocho (\$236.948.098) representado por doscientos treinta y seis millones novecientos cuarenta y ocho mil noventa y ocho (236.948.098) acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal pesos uno (\$) cada una y de un (1) voto por acción. Por decisión de la Asamblea, la Sociedad podrá solicitar a las autoridades competentes que todas o algunas clases de acciones de la Sociedad sean admitidas a la oferta pública y cotización en bolsas y/o mercados de valores del país y/o del exterior. En tanto la Sociedad esté autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, la evolución del capital figurará en los estados contables de la Sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en la autoridad de control competente."

1 día - N° 580300 - \$ 6030 - 14/2/2025 - BOE

PEDRO C. CAVALLIERI S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Por Asamblea General Ordinaria Auto Convocada de fecha 12/08/2024, se resolvió la elección de nuevas autoridades de "PEDRO C. CAVALLIERI S.A." El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: GUSTAVO FABIAN CAVALLIERI, DNI: 22.035.233; Director Suplente: AGUSTIN CAVALLIERI, DNI: 39.689.580. Quienes aceptan los cargos para los que fueron elegidos y constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en calle Paraguay N° 530, B° Paso de los Andes de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 580297 - \$ 4023,50 - 14/2/2025 - BOE

NOPA S.A.

SAN FRANCISCO

Aumento de Capital Social y Reforma del Estatuto Social. Por Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/08/2024, se resolvió lo siguiente: 1) Aumentar el Capital Social en la suma de \$60.000.000, es decir, aumentarlo de \$2.627.396 a \$62.627.396, mediante la emisión de 60.000.000 acciones ordinarias, escriturales, de pesos uno (\$) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, sin prima de emisión; y 2) Reformar el Artículo 5° del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5°: El Capital Social es de pesos sesenta y dos millones seiscientos veintisiete mil trescientos noventa y seis (\$62.627.396) representado por sesenta y dos millones seiscientos veintisiete mil trescientos noventa y seis

(62.627.396) acciones ordinarias escriturales de valor nominal pesos uno (\$) cada una y de un (1) voto por acción. Por decisión de la Asamblea, la Sociedad podrá solicitar a las autoridades competentes que todas o algunas clases de acciones de la Sociedad sean admitidas a la oferta pública y cotización en bolsas y/o mercados de valores del país y/o del exterior. En tanto la Sociedad esté autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, la evolución del capital figurará en los estados contables de la Sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en la autoridad de control competente."

1 día - N° 580308 - \$ 5940 - 14/2/2025 - BOE

EL TOBIANO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Por Asamblea General Ordinaria Auto Convocada de fecha 12/08/2024, se resolvió de forma unánime la elección de nuevas autoridades de "EL TOBIANO S.A." El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: GUSTAVO FABIAN CAVALLIERI, DNI: 22.035.233; Director Suplente: AGUSTIN CAVALLIERI, DNI: 39.689.580. Quienes aceptan los cargos para los que fueron elegidos y constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en calle San Lorenzo N° 47 2do piso dpto. 3, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 580285 - \$ 3958,50 - 14/2/2025 - BOE

PSYQUE S.A.

ALTA GRACIA

MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL- DESIGNACION NUEVAS AUTORIDADES: Por acta de asamblea ordinaria/extraordinaria, de fecha 12/02/2025, los socios de "PSYQUE S.A.," resolvieron unánimemente modificar el artículo tercero del estatuto social, quedando redactado del siguiente modo: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A.- Compra y/o venta de bienes inmuebles, explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos, fincas, casa y edificios, propios o de terceros; realización de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valoración de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional con matrícula habilitante cuando las disposiciones legales así requieran. B.- Explotación de hoteles, hospedajes y emprendimientos en los que se otorgue alojamiento en general a personas en cualquiera de las formas que permi-

tan las disposiciones legales respectivas. C.- Explotación de restaurantes, bares, confiterías y de otros establecimientos del rubro gastronómico. D.- Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios de instituciones públicas o privadas, educativas, de empresas, cámaras empresariales, corporaciones y demás personas jurídicas o humanas, sean del país o extranjero. E.- Servicio integral de limpieza, mantenimiento y cuidado de todo tipo de ambientes edilicios, oficinas, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos y educativos, clínicas, hospitales, restaurantes, shoppings, locales bailables, hoteles, instalaciones fabriles y comerciales, predios, campos, espacios verdes, jardines y parques, incluyendo servicios de jardinería y parquización, tratamiento y disposición de residuos domiciliarios, peligrosos y patológicos, saneamiento, desinfección, desinsectación, desratización y fumigación, para el sector privado y el sector público nacional, provincial o municipal ya sea en forma directa o a través de licitaciones y/o concursos de precios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, fideicomiso, franquicia, de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas, y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros." Asimismo, se resolvió unánimemente la elección de los Sres.: PEDRO FRANCISCO SPINETTI, D.N.I. N° 8.391.514, como Director Titular Presidente y FRANCISCO JOSE CALIGUIRI, D.N.I. N° 14.533.411, como Director Suplente, todos ellos por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 580385 - \$ 19233,50 - 14/2/2025 - BOE

SMARTFARM S.A.S

DISOLUCIÓN – DESIGNACIÓN DEL LIQUIDADOR - Mediante Reunión de Socios de fecha 10.02.2025 se resolvió por unanimidad: (i) Aprobar la Disolución de la Sociedad. (ii) Designar como liquidador a Gabriel Butto DNI N° 25.757.954.

1 día - N° 580723 - \$ 1748 - 14/2/2025 - BOE

MODERNA ABERTURAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por asamblea general ordinaria unánime del 12/12/2024 ratificada por asamblea general ordinaria unánime del 7/02/2025 se resolvió por unanimidad: 1) Fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el

número de directores suplentes; 2) Designar Director Titular y Presidente a Mauro Dino Pietrucci (DNI 27.012.711) y director suplente a Federico Eduardo Vega Reynoso (DNI 28.959.574) quienes constituyen domicilio especial en Nicolás Berrotarán N°1917, piso 2 "B", Cerro de las Rosas, ciudad y provincia de Córdoba. Córdoba, ___ de febrero de 2025.

1 día - N° 580406 - \$ 3893,50 - 14/2/2025 - BOE

URBANIZACION ALTOS DE CARLOS PAZ S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de Reunión de Directorio de fecha 6 de diciembre del 2024 de la entidad social "URBANIZACION ALTOS DE CARLOS PAZ S.A.," se aceptó la renuncia de Adrian Federico Rinaudo, DNI 30.890.491, quien ocupaba el cargo de Director Titular, Presidente y Representante de la entidad mencionada, y en su remplazo se resolvió nombrar como nuevo Director Titular, Presidente y Representante al Sr. José Luis Visintin, DNI 11.054.348.

1 día - N° 580507 - \$ 3003 - 14/2/2025 - BOE

PRO.HI.MAN. S.A.S.

Constitución de fecha 25/01/2025. Socios:1) DANTE ABEL LOPEZ, D.N.I. N° 13.026.417, CUIT / CUIL 20-13026417-5, nacido el día 20/06/1957 estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pagliere Esteban 7028, barrio Don Bosco, ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) DIEGO DANIEL ANDRADA, D.N.I. N° 21.153.198, CUIT / CUIL 20-21153198-4, nacido el día 25/10/1969 estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vedia Julio De 3071, barrio Patricios, ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: PRO.HI.MAN. S.A.S. Sede: Calle Pons José 1305, barrio general Mosconi, ciudad de Córdoba, departamento Capital, República Argentina. Duración 50 años a partir de fecha instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, Venta por mayor y menor de materiales y productos de limpieza, sanidad y sanitización, tanto para el hogar como para la empresa e industrias. 2) Elaboración, Venta por mayor y por menor de sanidad ambiental, sus accesorios, papel en

general, insumos descartables y todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal. 3) Compraventa, venta, elaboración, venta en comisión, servicios de limpieza, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos afines al objeto social. 4) Representación, asesoramiento, comercialización, de materiales y productos para la limpieza y sanidad en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; para el hogar, empresas, industrias, etc.; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Un Millón (\$ 1.000.000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Mil (\$) 1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) DANTE ABEL LOPEZ, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$) 500000); 2) DIEGO DANIEL ANDRADA suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$)500000); Administración: La administración estará a cargo del Sr. DANTE ABEL LOPEZ D.N.I. N° 13.026.417 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. DIEGO DANIEL ANDRADA D.N.I. 21.153.198 en el carácter de administrador suplente. Duración: Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. DANTE ABEL LOPEZ D.N.I. N° 13.026.417. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Cierre Ejercicio Social: El día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 580534 - \$ 22067,50 - 14/2/2025 - BOE

VANGROW S.A.S.

ARROYITO

Renuncia/Elección de autoridades – Reforma de Instrumento Constitutivo – Edicto rectificatorio/ ampliatorio - Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 570286 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 03 de diciembre de 2024. Se deja constancia que las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 22.11.2024 fueron rectificadas y ratificadas por Acta de Reunión de Socios N° 8 de fecha 08.01.2025, aclarándose que el nom-

bre correcto del accionista único y Administrador Titular es Leonardo Bozzi y no Leandro Bozzi como erróneamente fuera consignado, razón por la cual el Artículo Séptimo del Instrumento Constitutivo quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Señor Leonardo Bozzi, D.N.I N° 24.188.385, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Señora María Soledad Bergese, D.N.I. N° 25.299.828, en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 580739 - \$ 10948 - 14/2/2025 - BOE

GERMAQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificativa de la publicación N° 579.655 del 10/02/2025 - Se rectifica lo siguiente: A) Fecha de instrumento de la constitución: 05 de febrero de 2025. B) Duración: Su duración es de 50 años, contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad.

1 día - N° 580762 - \$ 5532 - 14/2/2025 - BOE

FORTALEZA FINANCIERA CARILUZ S.A.S.

Constitución de fecha 03/02/2025. Socios: 1) NELSON WALTER SANCHEZ, D.N.I. N°29002473, CUIT/CUIL N° 20290024731, nacido/a el día 21/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corales 674, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FORTALEZA FINANCIERA CARILUZ S.A.S.Sede: Calle Corales 674, barrio Quinto Loteo, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar

como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1 acciones de valor nominal Seiscientos Mil (600000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NELSON WALTER SANCHEZ, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NELSON WALTER SANCHEZ, D.N.I. N°29002473 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARINA LUCERO, D.N.I. N°27158992 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NELSON WALTER SANCHEZ, D.N.I. N°29002473. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12
1 día - N° 580606 - s/c - 14/2/2025 - BOE

PEYSA S.A.S.

Constitución de fecha 30/01/2025. Socios: 1) ROMINA ELIANA PELIZZARI, D.N.I. N°23513133, CUIT/CUIL N° 27235131337, nacido/a el día 16/09/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Boulevard Colon 1210, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE MARIA SACHETTI, D.N.I. N°23689752, CUIT/CUIL N° 20236897525, nacido/a el día 16/10/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Colon 1210, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PEYSA S.A.S. Sede: Boulevard Colon 1248, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a-1) Fabricar, industrializar, comercializar, comprar, vender, distribuir, y fraccionar al por mayor y al por menor agua potable, agua mineral, soda, ju-

gos, aperitivos de hierbas, bebidas alcohólicas, hielo y sus derivados. 2) Fabricar, industrializar, comercializar, comprar, vender, locar, dar o recibir en comodato, dispensers de agua y purificadores de agua. 3) Fabricar, industrializar, comercializar, comprar, vender, locar, dar o recibir en comodato, botellas, bidones, sifones, ya sean de plástico o vidrio, canastas y cajones de soda. 4) Realizar servicio de transporte de cargas generales. b- Aceptar mandatos y representaciones de toda clase y concederlos en relación a las actividades mencionadas en el apartado anterior. c- Aceptar y otorgar franquicias vinculadas al objeto social. Para la consecución del objeto social PEYSA S.A.S. podrá comercializar, importar y exportar todo tipo de bienes, productos, insumos y mercaderías; comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el banco de la Nación Argentina y con el Banco de Córdoba SA; efectuar operaciones de comisiones, representaciones, y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Podrá asimismo intervenir en todo tipo de licitaciones, concurso de precios e iniciativas, sean estas de carácter público o privado en el país como en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA ELIANA PELIZZARI, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) JOSE MARIA SACHETTI, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MARIA SACHETTI, D.N.I. N°23689752 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA ELIA-

NA PELIZZARI, D.N.I. N°23513133 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARIA SACHETTI, D.N.I. N°23689752. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 580787 - s/c - 14/2/2025 - BOE

NULSO S.A.S.

RIO CUARTO

Por reunión de socios de fecha 18/10/2024 se decide unánimemente cambiar el domicilio legal de la sociedad, sito en calle General José de San Martín N° 428, de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, y constituirlo en el Establecimiento Los Charitos, Sección VII, Fracción C, Lote 20 s/N, de la Localidad de La Maruja, Provincia de La Pampa.

1 día - N° 580681 - \$ 2860 - 14/2/2025 - BOE

JLQ S.A.S.

Constitución de fecha 03/02/2025. Socios: 1) JORGE LUIS QUIÑONEZ, D.N.I. N°23683182, CUIT/CUIL N° 20236831826, nacido/a el día 04/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Vera Sebastian 378, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: JLQ S.A.S. Sede: Calle Sobremonte 1064, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE LUIS QUIÑONEZ, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE LUIS QUIÑONEZ, D.N.I.

N°23683182 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUMBERTO TORIBIO QUIÑONEZ, D.N.I. N°6543847 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE LUIS QUIÑONEZ, D.N.I. N°23683182. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 580849 - s/c - 14/2/2025 - BOE

CABAÑA AVICOLA SANTA ROSA S.A.

CAPILLA DEL MONTE

Comunica autoridades electas en Asamblea Ordinaria del 09/02/2025. Presidente Peinado Miguel Angel DNI 8650432 Vicepresidente Peinado Jose Enrique DNI 14693272 Vocal Suplente Peinado Maria del Carmen DNI 6222061, mandato hasta 30/06/2027.

1 día - N° 580598 - \$ 2281,50 - 14/2/2025 - BOE

TAJ TRAVEL S.A.S.

Constitución de fecha 05/02/2025. Socios: 1) VIRGINIA PASSETTI, D.N.I. N°32208160, CUIT/CUIL N° 27322081605, nacido/a el día 04/03/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Achalay 2655, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TAJ TRAVEL S.A.S. Sede: Calle Achalay 2655, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIRGINIA PASSETTI, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VIRGINIA PASSETTI, D.N.I. N°32208160 en

el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS JOSE GARCIA SANCHEZ, D.N.I. N°32407465 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VIRGINIA PASSETTI, D.N.I. N°32208160. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 580854 - s/c - 14/2/2025 - BOE

INDUSTRIA L.D.B. S.A.S.

Constitución de fecha 27/01/2025. Socios: 1) ANTONIO SANTIAGO LAVARONI, D.N.I. N°17281698, CUIT/CUIL N° 20172816984, nacido/a el día 11/05/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Alseldo G. Vazquez 474, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO MARCELO LAVARONI, D.N.I. N°21402553, CUIT/CUIL N° 20214025532, nacido/a el día 14/01/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Santa Marta 455, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INDUSTRIA L.D.B. S.A.S. Sede: Calle Int. Dr. J.B. Lafourcade 56, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración de quesos y sus derivados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONIO SANTIAGO LAVARONI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) GUSTAVO MARCELO LAVARONI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANTONIO SANTIAGO LAVARONI, D.N.I. N°17281698 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual

o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO MARCELO LAVARONI, D.N.I. N°21402553 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONIO SANTIAGO LAVARONI, D.N.I. N°17281698. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 580859 - s/c - 14/2/2025 - BOE

INSUPACK S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2025. Socios: 1) LUCAS GONZALO FREYTES, D.N.I. N°30777142, CUIT/CUIL N° 20307771420, nacido/a el día 11/04/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tristán Malbran 4511, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MAURO SEBASTIAN FREYTES, D.N.I. N°25609946, CUIT/CUIL N° 20256099463, nacido/a el día 26/11/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Progreso 2095, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: INSUPACK S.A.S. Sede: Avenida 9 De Julio 68, piso 4, departamento 22, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas,

frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seis Millones (6000000) representado por 6000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS GONZALO FREYTES, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) MAURO SEBASTIAN FREYTES, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURO SEBASTIAN FREYTES, D.N.I. N°25609946 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS

GONZALO FREYTES, D.N.I. N°30777142 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO SEBASTIAN FREYTES, D.N.I. N°25609946. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 580864 - s/c - 14/2/2025 - BOE

ALBERTO METALURGICA S.A.S.

ONCATIVO

Reforma de Estatuto - En Reunión de Socios Extraordinaria Auto convocada Unánime de fecha 20 de enero de 2025, se ratifica / rectifica Acta de Reunión de Socios de fecha 28/02/2023 y se aprueba aumento de Capital Social elevándose de \$ 1.000.000,00 a \$ 11.000.000,00 y Reforma del Estatuto Art 5, el que queda redactado: "ARTICULO 5: El Capital social es de pesos once millones (\$11.000.000), representado por un mil cien (1.100) acciones, de pesos Diez Mil (\$ 10.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 579825 - \$ 2545 - 14/2/2025 - BOE

HILAGOM S.A.S.

Constitución de fecha 04/02/2025. Socios: 1) EDGARDO FABIAN GOMEZ, D.N.I. N°44557121, CUIT/CUIL N° 20445571211, nacido/a el día 04/11/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre 21, manzana 39, barrio Eva Peron, de la ciudad de Formosa, Departamento Formosa, de la Provincia de Formosa, República Argentina Denominación: HILAGOM S.A.S. Sede: Calle Cortejarena Jose A 3868, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea

o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil

(600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGARDO FABIAN GOMEZ, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDGARDO FABIAN GOMEZ, D.N.I. N°44557121 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HILARIO GOMEZ, D.N.I. N°24780946 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGARDO FABIAN GOMEZ, D.N.I. N°44557121. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 580868 - s/c - 14/2/2025 - BOE

PWR ELECTRIC S.A.S.

Constitución de fecha 30/01/2025. Socios: 1) GONZALO MAGALDI, D.N.I. N°43450647, CUIT/CUIL N° 20434506477, nacido/a el día 28/06/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Humberto Primo 3276, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PWR ELECTRIC S.A.S. Sede: Calle Humberto Primo 3976, piso 2, departamento A, manzana L, lote 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Mil (580000) representado por 580 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO MAGALDI, suscribe la cantidad de 580 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO MAGALDI, D.N.I. N°43450647 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El

Sr. 1) MARYLIN MARGOT MARTINEZ de DIOS, D.N.I. N°20246292 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO MAGALDI, D.N.I. N°43450647. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 580871 - s/c - 14/2/2025 - BOE

ROMAUMEN S.A.S.

Constitución de fecha 11/02/2025. Socios: 1) JOSE FRANCISCO SILVA, D.N.I. N°27249622, CUIT/CUIL N° 20272496227, nacido/a el día 09/05/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chapista, con domicilio real en Calle El Meneador 9445, barrio Guñazu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOAQUIN ANDRES LOPEZ OCHOA, D.N.I. N°41158443, CUIT/CUIL N° 20411584438, nacido/a el día 12/05/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chapista, con domicilio real en Calle Franciso Suarez 3957, barrio Marques De Sobremonte Anexo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROMAUMEN S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 4348, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de

ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE FRANCISCO SILVA, suscribe la cantidad de 300000 acciones. 2) JOAQUIN ANDRES LOPEZ OCHOA, suscribe la cantidad de 300000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOAQUIN ANDRES LOPEZ OCHOA, D.N.I. N°41158443 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE FRANCISCO SILVA, D.N.I. N°27249622 en el carácter

de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN ANDRES LOPEZ OCHOA, D.N.I. N°41158443. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 580886 - s/c - 14/2/2025 - BOE

FULLMEX S.A.S

Se RATIFICA Acta de Asamblea N°3 de fecha del 03-09-2024, en la que se fija el domicilio especial de la Administradora Suplente ORQUERA CAMILLA JAQUELINE D.N.I. N° 44.401.436, constituye domicilio especial en Pasaje Ormachea 1780 Barrio Centro de la ciudad de Salta, Provincia de Salta, República Argentina; En relación a la Resolución N°3568 "L"/2024 de Inspección de Personas Jurídicas, en la que en sus considerandos a) En su punto 1 se aprobó el Acta de Reunión de Socios de fecha 01-07-2024. b) En su punto 2 inc b) advierte que se ha repetido 2 veces el nombre Y DNI del representante por lo que se procede a la modificación del Art. 8° del Estatuto Social, el que quedará redactado: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ROMERO CRISTIAN OMAR D.N.I. N°27.653.920, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Se RATIFICA el Acta de Asamblea N°4 de fecha 01-10-2024 en relación a la Resolución N°4098 "L"/2024 de Inspección de Personas Jurídicas, se constituye Domicilio especial, el Sr. CRISTIAN OMAR ROMERO en calle Nantes 5611 de Barrio San Luis de Francia. Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. ACTA N°5 En relación a la Resolución N°5358 "L"/2024 de Inspección de Personas se ratifica que el Acta N° 4 subida a los libros digitales, en varias oportunidades; se valida la registrada en el Libro Digitales el 31/10/2024 ya que esta lleva el timbrado del Colegio de Escribanos, tal cual lo solicita IPJ.

1 día - N° 578273 - \$ 13012 - 14/2/2025 - BOE

AGRO ENMIENDA S.A.S.

Acta de Reunión de Socios N° 4 – AGRO ENMIENDA S.A.S. - En la ciudad de Córdoba, a los 28 días del mes de enero de dos mil veinticinco, siendo las 11hs. se reúnen autoconvocados, los Sres. Lorena Mariana REARTES, argentina, nacida el 12 de enero de 1979, Documento Nacional de Identidad 27.078.426, CUIT/CUIL 27-

27078426/2, de estado civil soltera, de profesión comerciante y fijando domicilio especial a los efectos del presente en Felix Aguilar N° 1232, Barrio Paso de los Andes de esta Ciudad, Provincia de Córdoba y Juan Eduardo MORENO, D.N.I. N° 27.545.364, domiciliado en Manzana 4, Lote 16,17,18, sin número, Barrio Los Algarrobos, localidad de Anisacate de esta Provincia, quien lo hace en nombre y representación de Cristian Marcelo MORENO, argentino, nacido el 16 de enero de 1981, Documento Nacional de Identidad 28.655.344, CUIT/CUIL 20-28655344/4, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en 85 NE 133RD ST, North Miami, 33161 sin número 0, Estado de Florida, País Estados Unidos, conforme Poder Amplio de administración y disposición otorgado mediante escritura N° 113, de fecha 24 de Octubre de 2022, autorizada por la escribana Rocío Amado, Suplente del Registro Notarial N° 733 con asiento en la Ciudad de Córdoba, de donde surgen facultades suficientes, y Gustavo Ariel BECERRA, argentino, nacido el 28 de Noviembre de 1979, Documento Nacional de Identidad 27.656.884, CUIT/CUIL 20-27656884/2, de estado civil casado en primeras nupcias con Noelia Soledad Asrin, de profesión comerciante y domiciliado en Lote 27, Manzana 11, Barrio Mi Valle, localidad de Villa Parque Santa Ana de esta Provincia de Córdoba, todos en carácter de SOCIOS, revistiendo la presente reunión el carácter de Unánime y Demian Máximo MORENO, argentino, nacido el 09 de marzo de 2003, Documento Nacional de Identidad 44.740.255, CUIT/CUIL 20-44740255/7, de estado civil soltero, de profesión Comerciante y fijando domicilio especial a los efectos del presente en Pablo Cabrera N° 554, Barrio San Clemente localidad de Villa Allende de esta Provincia, en carácter de actual administrador titular de la razón social "AGRO ENMIENDA S.A.S.;" conforme surge: a) del contrato constitutivo inscripto en el Registro Público - Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula 30838-A con fecha 08 de Febrero de 2022; y b) del contrato de cesión de acciones Nominativas de fecha 13 de octubre de 2022, y c) del contrato de cesión de acciones Nominativas de fecha 28 de octubre de 2024, para tratar el siguiente orden del día: 1) El primer punto del orden del día: A los fines de obtener la inscripción del acta N° 3 de fecha 28 días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, sírvase transcribir la misma y aprobarla. 2) El segundo punto del orden del día: Aprobar la modificación del instrumento constitutivo con motivo de la elección de nuevas autoridades realizada mediante acta N° 3 de fecha 28 días del mes de octubre de dos mil veinticuatro. Puesto en consideración de la totalidad de los socios, éstos resuelven por unanimidad

dad: 1) Al primer punto del orden del día, la totalidad de los socios manifiestan que a los fines de lograr la inscripción del acta de Reunión de Socios N° 3, se transcribe la misma a continuación: "Acta de Reunión de Socios N° 3 – AGRO ENMIENDA S.A.S. En la ciudad de Córdoba, a 28 días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las 12hs. se reúnen autoconvocados, los Sres. Lorena Mariana REARTES, argentina, nacida el 12 de enero de 1979, Documento Nacional de Identidad 27.078.426, CUIT/CUIL 27-27078426/2, de estado civil soltera, de profesión comerciante y fijando domicilio especial a los efectos del presente en Felix Aguilar N° 1232, Barrio Paso de los Andes de esta Ciudad, Provincia de Córdoba y Juan Eduardo MORENO, D.N.I. N° 27.545.364, domiciliado en Manzana 4, Lote 16,17,18, sin número, Barrio Los Algarrobos, localidad de Anisacate de esta Provincia, quien lo hace en nombre y representación de Cristian Marcelo MORENO, argentino, nacido el 16 de enero de 1981, Documento Nacional de Identidad 28.655.344, CUIT/CUIL 20-28655344/4, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en 85 NE 133RD ST, North Miami, 33161 sin número 0, Estado de Florida, País Estados Unidos, conforme Poder Amplio de administración y disposición otorgado mediante escritura N° 113, de fecha 24 de Octubre de 2022, autorizada por la escribana Rocío Amado, Suplente del Registro Notarial N° 733 con asiento en la Ciudad de Córdoba, de donde surgen facultades suficientes, y Gustavo Ariel BECERRA, argentino, nacido el 28 de Noviembre de 1979, Documento Nacional de Identidad 27.656.884, CUIT/CUIL 20-27656884/2, de estado civil casado en primeras nupcias con Noelia Soledad Asrin, de profesión comerciante y domiciliado en Lote 27, Manzana 11, Barrio Mi Valle, localidad de Villa Parque Santa Ana de esta Provincia de Córdoba, todos en carácter de SOCIOS, revistiendo la presente reunión el carácter de Unánime y Demian Máximo MORENO, argentino, nacido el 09 de marzo de 2003, Documento Nacional de Identidad 44.740.255, CUIT/CUIL 20-44740255/7, de estado civil soltero, de profesión Comerciante y fijando domicilio especial a los efectos del presente en Pablo Cabrera N° 554, Barrio San Clemente localidad de Villa Allende de esta Provincia, en carácter de actual administra-

dor titular de la razón social "AGRO ENMIENDA S.A.S.", conforme surge: a) del contrato constitutivo inscripto en el Registro Público - Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula 30838-A con fecha 08 de Febrero de 2022; y b) del contrato de cesión de acciones Nominativas de fecha 13 de octubre de 2022, y c) del contrato de cesión de acciones Nominativas de fecha 28 de octubre de 2024, para tratar el siguiente orden del día: a) El primer punto del orden día: es dejar de manera expresa la notificación a la sociedad "AGRO ENMIENDA S.A.S." CUIT 30-71747298-1, de la cesión de acciones realizadas con fecha 13 de octubre de 2022 y 28 de octubre de 2024. b) El segundo punto del orden del día: Tratar la designación de las nuevas autoridades de la sociedad. Puesto en consideración de la totalidad de los socios, éstos resuelven por unanimidad: a) Al primer punto del orden del día, la totalidad de los socios –por unanimidad–dejan expresa la notificación a la sociedad "AGRO ENMIENDA S.A.S." - CUIT 30-71747298-1, de la cesión de acciones de fecha 13 de octubre de 2022 y de fecha 28 de octubre de 2024, cuyas copias fueron entregadas a la misma. b) por el segundo punto del orden del día: se propone al Sr. Gustavo Ariel BECERRA, D.N.I. N° 27.656.884, como Administrador Titular y al Sr. Demian Máximo MORENO, D.N.I. N° 44.740.255, como Administrador Suplente de la sociedad, siendo la moción aprobada por unanimidad, disponiendo que desde la presente el Sr. Gustavo Ariel BECERRA, DNI N° 27.656.884, revestirá el carácter de Administrador Titular, y el Sr. Demian Máximo MORENO, D.N.I. N° 44.740.255, revestirá el carácter de Administrador Suplente debiendo desempeñar sus funciones de acuerdo a lo dispuesto en el contrato constitutivo y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Los nombrados, Gustavo Ariel BECERRA y Demian Máximo MORENO, aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración del mismo y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Asimismo, constituyen domicilios especiales en Lote 27, Manzana 11, Barrio Mi Valle, localidad de Villa Parque Santa Ana de esta

Provincia de Córdoba el primero y en calle Pablo Cabrera N° 554, Barrio San Clemente localidad de Villa Allende de esta Provincia, el segundo. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la Asamblea, siendo las 12.30 hs., firmando todos los comparecientes en prueba de conformidad y ratificación." Asimismo, agregan que ratifican y aprueban la misma. 2) El segundo punto del orden del día es la aprobación de la modificación del instrumento constitutivo conforme con motivo de la elección de nuevas autoridades realizada mediante acta N° 3 de fecha 28 días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, lo que es aprobado por unanimidad y de acuerdo a lo decidido los arts. 7 y 8 del instrumento constitutivo "ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN – USO DE LA FIRMA" quedan redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: "La administración estará a cargo de: GUSTAVO ARIEL BECERRA, DNI N° 27.656.884, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: DEMIAN MÁXIMO MORENO, D.N.I. N° 44.740.255, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."- "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. GUSTAVO ARIEL BECERRA, DNI N° 27.656.884, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa o decisión de los socios." No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la Asamblea, siendo las 11.30 hs., firmando todos los comparecientes en prueba de conformidad y ratificación.

1 día - N° 580014 - \$ 48740 - 14/2/2025 - BOE

